



INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN
DE SUBROGACIÓN.**

**Resolución Exenta RA N°
166/251/2026**

**RM REGION METROPOLITANA,
02/02/2026**

VISTOS:

Artículo 80° y Art. 81 letra a) del DFL N° 29/04 que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 de 1989, Estatuto Administrativo; Art. 5° del Estatuto Orgánico del Instituto de Desarrollo Agropecuario, contenido en el Art. 1° de la Ley N° 18.910 de 1990, modificado por la Ley N° 19.213 de 1993; Resolución N° 36/2024 de la Contraloría General de la República, Decreto N° 46/2022 que nombra al Director Nacional de INDAP, Decreto Exento N° 64/2023 que estable el orden de Subrogación en el cargo de Director Nacional y las necesidades del Servicio,

CONSIDERANDO:

- QUE, Rosario Fernanda Figueroa Vera, por Resolución TRA N° 166/5/2025 fue nombrada como Jefa de la División de Planificación y Gestión Estratégica, seleccionada por el sistema de Alta Dirección Pública a contar del 01 de septiembre de 2025.
- QUE, es necesario identificar a los funcionarios a quienes les corresponde asumir la subrogación en la División de Planificación y Gestión Estratégica, conforme a lo dispuesto en el DFL N° 29/2004, en caso de ausencia o impedimento del titular para desempeñar su cargo.
- QUE, a contar del 30 de enero de 2026 resulta necesario formalizar mediante el presente acto administrativo, el orden de subrogación que corresponderá al cargo de Jefa de la División de Planificación y Gestión Estratégica de la Dirección Nacional de INDAP, en virtud de lo dispuesto por la Jefatura de dicha repartición.



649890420060605887_FIRMAGOB



1770052056175



REGISTRADO

2 FEB 2026

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFE DE DIVISION, grado 5° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE/A DE DIVISION PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICA, de INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DIRECCIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Orden de subrogación N° 1, CLAUDIA UBERLINDA MENA MUÑOZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 30 de enero de 2026, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Cargo de JEFE DE DIVISION, grado 5° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE/A DE DIVISION PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICA, de INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DIRECCIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Orden de subrogación N° 2, FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ PÉREZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 30 de enero de 2026, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



REGISTRADO
2 FEB 2026



649890420060605887_FIRMAGOB



1770052056175

